

Bogotá D.C

**PARA:** Dr. FERNANDO IREGUI MEJIA  
Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno

**Dra. MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO**  
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

**DE:** DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe de auditoría seguimiento a la consecución, ejecución de recursos para la entidad. PEI 128 de 2017

Respetados doctores:

Comedidamente me permito remitir para su consideración el Informe de auditoría de auditoría seguimiento a la consecución, ejecución de recursos para la entidad. PEI 128 de 2017, realizada en el mes de octubre de 2017 dando cumplimiento a los planes de evaluación independiente de la Oficina de Control Interno.

En el cuadro siguiente se describen las conclusiones de la evaluación realizada

PROYECTO/ OBJETO DE LA AUDITORIA	OBSERVACIONES	NO CONFORMIDADES	RECOMENDACIONES
Seguimiento a la consecución, ejecución de recursos para la entidad. PEI 128 de 2017	3	1	1

Estas no conformidades y recomendaciones se denotan en el capítulo 5 del informe que se anexa a la presente comunicación.

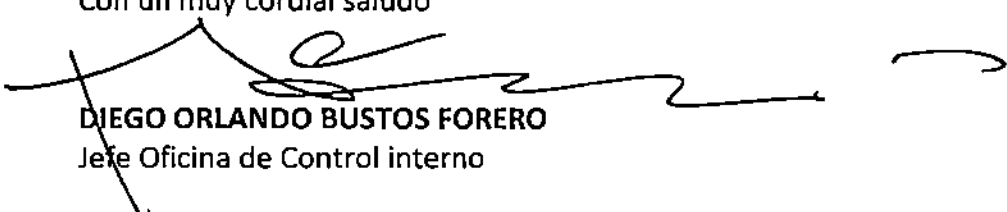
Con fundamento en lo anterior nos dirigimos a esa dependencia en los términos del literal g art. 4º; los literales h,j y k del artículo 12 y 14 de la ley 87 de 1993 y de los decretos 1745

Para contestar cite:  
Radicado ANI No.: \*RAD\_S\*  
\*\*RAD\_S\*\*  
Fecha: \*F\_RAD\_S\*

y 4765 de 2011, solicitando atentamente enviar el plan de mejoramiento sobre el contenido de las observaciones, no conformidades y recomendaciones contenidas en el documento adjunto, en consideración a la necesaria documentación de respuesta a través de la adopción de medidas preventivas o correctivas procedentes o de la oportuna aclaración de las circunstancias de hecho a que haya lugar.

En atención al carácter probatorio del informe proferido y del cumplimiento periódico de seguimiento al contenido de lo comunicado mediante el presente, el termino recomendado de respuesta es dentro de los treinta(30) días contados a partir de la radicación.(art. 14 CPACA)

Con un muy cordial saludo



**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe Oficina de Control interno

Anexo: Informe en 11 folios

Preparo: María Imelda Gonzalez Guevara- Contratista Oficina Control Interno  
Borrador No 20171020024902



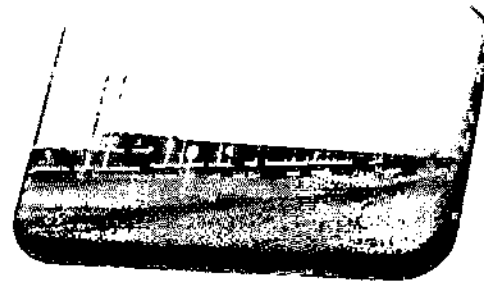
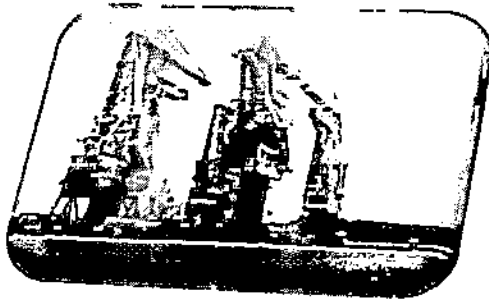
Agencia Nacional de  
Infraestructura



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# INFORME DE AUDITORÍA

Ministerio de Transporte



Informe de seguimiento a la consecución de recursos para  
la entidad. Generar control a la planeación financiera

(PEI 128 -2017)



INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA

TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO .....</b>	<b>2</b>
<b>2. ALCANCE .....</b>	<b>2</b>
<b>3. MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>2</b>
<b>4. DESARROLLO DE AUDITORÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>4.1 METODOLOGIA .....</b>	<b>3</b>
<b>4.2 DEL PLAN FINANCIERO.....</b>	<b>3</b>
<b>4.3 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....</b>	<b>6</b>
<b>4.3.1 EJECUCION DE LOS INGRESOS PROPIOS:.....</b>	<b>8</b>
<b>4.3.1.1 APORTES AL PATRIMONIO AUTÓNOMO CON RECURSOS PROPIOS –RECAUDO DE PEAJES PROYECTO RUTA - RUTA DEL SOL SECTOR I .....</b>	<b>9</b>
<b>4.3.2 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS NACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>4.3.2.1 RECURSOS PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA.....</b>	<b>11</b>
<b>4.4 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2017.....</b>	<b>14</b>
<b>4.4.1 REDUCCION PRESUPUESTAL.....</b>	<b>14</b>
<b>4.4.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS .....</b>	<b>15</b>
<b>4.4.3 TRASLADO PRESUPUESTAL: .....</b>	<b>16</b>
<b>4.5 PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC.....</b>	<b>17</b>
<b>5 CONCLUSIONES: .....</b>	<b>21</b>
<b>5.1 OBSERVACIONES:.....</b>	<b>21</b>
<b>5.2 NO CONFORMIDADES:.....</b>	<b>22</b>
<b>5.3 RECOMENDACIONES:.....</b>	<b>23</b>

**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

### 1. OBJETIVO

Evaluar y verificar el comportamiento de algunos de los componentes del plan financiero de la entidad, en especial el recaudo de las fuentes de financiación tanto de recursos propios como de las transferencias de la nación.

### 2. ALCANCE

En el marco del objetivo propuesto abordar los componentes que más adelante se mencionan en el periodo comprendido entre el primero de enero y el 30 de septiembre de 2017, a saber:

- El cumplimiento en el recaudo de los ingresos propios de la entidad.
- También vislumbrar el porcentaje de ingresos propios recaudados, frente al aforado en el presupuesto de la entidad.
- El cumplimiento en el giro o situación de las transferencias de la nación.
- Recursos girados vs Recursos solicitados
- Las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2016
- El cumplimiento de las áreas ordenadoras del gasto con respecto al Plan Mensualizado de Caja PAC.

### 3. MARCO NORMATIVO

Para el desarrollo del presente informe se tuvieron en cuenta las siguientes disposiciones de orden legal y reglamentario, a saber:

- Ley 87 de 1993 por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Decreto 111 de Enero 15 de 1996 "Estatuto orgánico del presupuesto general de la Nación"
- Ley 819 de 2003: "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones."
- Decreto 568 de 2003: Por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación.
- Decreto 2170 de Diciembre 27 de 2016, de liquidación del presupuesto para la vigencia 2017.
- Decreto 648 del 19 abril de 2017: Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector de la Función Pública.
- Manual de procesos y Procedimientos de la entidad

**INFORME AUDITORÍA - SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

- Manual de funciones de la entidad.

#### 4. DESARROLLO DE AUDITORÍA

##### 4.1 METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno en desarrollo del Plan de Evaluación Independiente (PEI 128), realizó la siguiente auditoría con el fin de hacerle seguimiento al cumplimiento del plan financiero abordando los siguientes temas que se consideran vitales para evidenciar su cumplimiento.

Para la evaluación se obtuvieron las siguientes pruebas documentales:

- Marco Fiscal de mediano plazo ajustado para las vigencias 2016 a 2020
- Presupuesto de la entidad vigencia 2017
- Ejecución de Ingresos y gastos del periodo Enero 1º. A Septiembre 30 de 2017
- Informe de Modificaciones Presupuestales
- Programación del PAC de transferencia de la Nación.
- Ejecución del PAC tanto de funcionamiento como de inversión.

Se realizaron entrevistas a los encargados de las siguientes dependencias:

Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

- Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero

Vicepresidencia de planeación Riesgos y Entorno:

- Grupo interno de Trabajo de Planeación
- Grupo Interno de Trabajo de Riesgos

##### 4.2 DEL PLAN FINANCIERO

El Estatuto de Presupuesto de la Nación, Decreto 111 de 1996 en sus artículos 6 y 7º establece:

**ARTÍCULO 6º.** Sistema presupuestal. Está constituido por un plan financiero, por un plan operativo anual de inversiones y por el presupuesto anual de la Nación (L. 38/89, art. 3º; L. 179/94, art. 55, inc. 5º).

**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

**ARTÍCULO 7º** El plan financiero. Es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el programa anual de caja y las políticas cambiaria y monetaria (L. 38/89, art. 4º; L. 179/94, art. 55, inc. 5º).

Se estableció que la Entidad soporta su plan Financiero en el Marco Fiscal de Mediano Plazo que se consolido en la vigencia de 2016, por la Vicepresidencia de Planeación, el cual fue enviado por la Coordinación del Grupo interno de Trabajo de Planeación y se detalla a continuación:

MILLONES DE PESOS	PROYECCIÓN MGMP 2017-2020				
INGRESOS	2016*	2017	2018	2019	2020
<b>I. Ingresos Corrientes</b>	479,018	413,879	246,994	254,536	207,768
Venta de Bienes y Servicios	138,385	197,760	187,647	193,360	200,019
aportes Patronales y de otras entidades					
Otros ingresos	340,633	216,120	59,347	61,176	7,750
<b>II. Ingresos de Capital</b>	-	192	198	204	210
Excedentes financieros					
Venta de Activos					
Rendimientos Financieros		192	198	204	210
Recursos de crédito interno					-
Recursos de crédito externo					
Otros Ingresos					
<b>III. Contribuciones Parafiscales</b>					
<b>IV. Nación</b>	2,341,309	3,973,900	2,637,550	3,396,544	4,531,629
Fondos Especiales CSF					
Fondo Especial SSF					
Crédito externo					
Otros	2,341,309	3,973,900	2,637,550	3,396,544	4,531,629

**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

MILLONES DE PESOS	PROYECCIÓN MGMP 2017-2020				
INGRESOS	2016*	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos por año	2,820,327	4,387,972	2,884,742	3,651,285	4,739,607

Bajo estos parámetros la ANI elaboró el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2017, cifras que debió ajustar atendiendo los techos establecidos por el MHCP, entidad que mediante el Decreto 2170 de Diciembre 27 de 2016, liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017.

El presupuesto aforado de rentas y recursos de capital para la presente vigencia está compuesto por los siguientes conceptos:

CODIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	AFORO INICOMERCIAL	MODIFICACIONES AFORO	AFORO VIGENTE ( 1 )
3	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	263,314,200,000	-	263,314,200,000
31	INGRESOS CORRIENTES	263,122,200,000		263,122,200,000
312	NO TRIBUTARIOS	263,122,200,000		263,122,200,000
3127	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	684,000,000		684,000,000
3128	OTROS INGRESOS	262,438,200,000		262,438,200,000
32	RECURSOS DE CAPITAL	192,000,000		192,000,000
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	152,000,000		152,000,000
325	RECURSOS DEL BALANCE	40,000,000		40,000,000



**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

CODIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	AFORO		AFORO VIGENTE ( 1 )
		INICOMERCIAL	MODIFICACIONES AFORO	
3255	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	40,000,000		40,000,000
4	APORTES DE LA NACION	2,376,097,884,869	(8,169,601,565)	2,367,928,283,304
41	FUNCIONAMIENTO	2,013,993,633		2,013,993,633
42	DEUDA	824,041,891,236		824,041,891,236
43	INVERSIÓN	1,550,042,000,000	(8,169,601,565)*	1,541,872,398,435
TOTALES:		2,639,412,084,869	(8,169,601,565)	2,631,242,483,304

\* MEDIANTE DECRETO 1238 DEL 19/07/2017 A LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SE LE REDUJO LA SUMADA \$ 8.169.601.565, POR CONCEPTO APORTES NACIÓN EN EL CODIGO PRESUPUESTAL 43 INVERSIÓN.

#### 4.3 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

En el siguiente cuadro, tomado de la ejecución de ingresos, se evidencian los recaudos de ingresos propios de la entidad, así como el giro de las transferencias de la Nación, por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de sept. de 2017.

CODIGO PRESUPU ESTAL	DESCRIPCION	AFORO VIGENTE ( 1 )	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO ( 2 )	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR ( 3 ) = ( 1 ) - ( 2 )	% EJECU CION
3	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	263,314,200,000	164,661,453,650	98,652,746,350	63%
31	INGRESOS CORRIENTES	263,122,200,000	162,355,669,263	100,766,530,737	62%
312	NO TRIBUTARIOS	263,122,200,000	162,355,669,263	100,766,530,737	62%
3127	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	684,000,000	34,339,287	649,660,713	5%
312701	TASAS	684,000,000	34,339,287	649,660,713	5%
3127010 7	ARRENDAMIENTOS	684,000,000	-	684,000,000	0%

**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

CODIGO PRESUPU ESTAL	DESCRIPCION	AFORO VIGENTE (1)	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO (2)	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR (3) = (1) - (2)	% EJECU CION
31272	MULTAS	-	34,339,287	(34,339,287)	
312721	MULTAS	-	34,339,287	(34,339,287)	
3128	OTROS INGRESOS	262,438,200,000	162,321,329,976	100,116,870,024	62%
31281	ORDINARIOS	192,163,569,881	145,359,944,113	46,803,625,768	76%
312811	COMISIONES	192,163,569,881	145,359,944,113	46,803,625,768	76%
31282	EXTRAORDINARIOS	70,274,630,119	16,961,385,863	53,313,244,256	24%
312821	RECUPERACIONES	3,000,000	4,629,187	(1,629,187)	154%
312822	APROVECHAMIENTOS	70,271,630,119	16,956,756,676	53,314,873,443	24%
32	RECURSOS DE CAPITAL	192,000,000	2,305,784,387	(2,113,784,387)	1201 %
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	152,000,000	2,188,490,152	(2,036,490,152)	1440 %
32303	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS BANCARIAS	20,000,000	33,169,252	(13,169,252)	166%
32308	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUN	132,000,000	2,155,320,900	(2,023,320,900)	1633 %
325	RECURSOS DEL BALANCE	40,000,000	117,294,235	(77,294,235)	293%
3255	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	40,000,000	117,294,235	(77,294,235)	293%
32551	REINTEGROS DE VIGENCIA ANTERIOR	40,000,000	117,294,235	(77,294,235)	293%
325511	REINTEGRO DE VIGENCIAS ANTERIORES - FUNCIONAMIENTO	30,000,000	107,702,335	(77,702,335)	359%
325513	REINTEGRO DE VIGENCIAS ANTERIORES - INVERSION	-	-	-	
325514	REINTEGRO INCAPACIDADES VIGENCIAS ANTERIORES	10,000,000	9,591,900	408,100	96%
4	APORTES DE LA NACION	2,367,928,283,304	984,882,543,365	1,383,045,739,939	41%
41	FUNCIONAMIENTO	2,013,993,633	112,318,478	1,901,675,155	6%
42	DEUDA	824,041,891,236	803,344,002,190	20,697,889,046	97%
43	INVERSIÓN	1,541,872,398,435	181,426,222,697	1,360,446,175,738	12%
<b>TOTALES:</b>		<b>2,631,242,483,304</b>	<b>1,149,543,997,015</b>	<b>1,481,698,486,289</b>	<b>44%</b>

En el cuadro anterior se evidencia que del presupuesto vigente por valor de \$2.631.242.483.304 se han recaudado a septiembre 30 el valor de \$1.149.543.997.015 que corresponden al 44%.

**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

También en dicho cuadro se evidencia que el recaudo de ingresos propios, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2017 ascendió a \$164, 661, 453,650, que corresponde al 62.53% del total de los recursos aforados por esta fuente de ingresos, dentro del presupuesto para la presente vigencia.

Seguidamente analizamos la ejecución por las fuentes de recursos como son Ingresos propios y transferencias de la Nación.

**4.3.1 EJECUCION DE LOS INGRESOS PROPIOS:**

En el siguiente cuadro se observa la ejecución del presupuesto de la vigencia con cargo a los mencionados recursos propios de la entidad; estos recursos están identificado con las fuentes 20 y 21 dentro del presupuesto de gastos.

CONCEPTO	FUENTE	RE C.	RECURSO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	% EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	Propios	20	INGRESOS CORRIENTES	66,672,141,922	45,274,568,412	45,274,568,412	68%
INVERSION	Propios	20	INGRESOS CORRIENTES	195,852,183,982	67,364,857,120	67,364,857,120	34%
<b>TOTAL FUENTE 20</b>				<b>262,524,325,904</b>	<b>112,639,425,532</b>	<b>112,639,425,532</b>	<b>43%</b>
INVERSION	Propios	21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	192,000,000	-	-	0%
<b>TOTAL FUENTE 21</b>				<b>192,000,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>				<b>262,716,325,904</b>	<b>112,639,425,532</b>	<b>112,639,425,532</b>	<b>43%</b>

Se observa una ejecución con obligaciones, con cargo a la mencionada fuente de recursos propios, por valor de \$ 112, 639, 425,532 que corresponde al 43%; significa que se han recaudado los recursos suficientes para amparar los gastos ejecutados. Para analizar el equilibrio financiero de la entidad respecto de sus ingresos propios se establece el siguiente indicador:

Valor recaudo de ingresos propios/ valor de recursos comprometidos con dicha fuente de financiación.

\$164.661.453.650 / \$ 141.332.302.199

**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

Lo anterior significa que a septiembre 30 de 2017, los recursos propios recaudados son suficientes para atender los compromisos adquiridos con esta fuente de ingresos a la misma fecha.

Sin embargo se estableció que en materia de recaudo de peajes para el tramo I del Proyecto Ruta del sol I, existe un déficit desde la vigencia 2016, que se evalúa en el siguiente acápite.

**4.3.1.1 APORTES AL PATRIMONIO AUTÓNOMO CON RECURSOS PROPIOS –RECAUDO DE PEAJES  
PROYECTO RUTA - RUTA DEL SOL SECTOR I**

Esta auditoria evidenció que a la fecha existe un déficit de recursos propios para cumplir con el aporte que debía realizar la ANI al patrimonio autónomo durante la vigencia 2016 con recursos obtenidos del recaudo de peajes en el proyecto ruta del sol I, tramo 1 Villeta – Intercambiador San Miguel (22,0 kilómetros aproximadamente), entre los municipios de Villeta y Guaduas, de acuerdo con lo establecido en el contrato de Concesión No. 002 de 2010. Proyecto que fue adjudicado al Consorcio Vial Helios mediante resolución No. 643 de dic. 15 de 2009 y cuyo contrato citado fue suscrito el 14 de Enero de 2010

Los valores a precios corrientes y constantes se pueden evidenciar en el siguiente cuadro.

FUENTE	Vigencia 2016 \$ 2008	Recursos girados a 31 de Diciembre de 2016 \$ 2008	Obligación a dic. 2016. \$ 2008
Recursos girados 2016	307.842.000.000	87.863.416.767,00	219.978.583.233
Aportes nación	65.703.726.007	65.703.726.007,00	0
Aporte propios	242.138.273.993	22.159.690.760,00	219.978.583.233

En la presente vigencia se realizó un giro al patrimonio autónomo cuya amortización a pesos corrientes y constantes se puede observar en el siguiente cuadro:

FUENTE	\$corrientes 2017	\$ dic 2008	Cuenta por pagar \$ Dic. \$2008	Cuenta por pagar \$ agosto 2017
Recursos girados a sept. 2017	32.127.039.946	23.282.150.841	196.696.432.392	271.421.407.058
Aportes nación	0	0	0	0
Aporte propios	32.127.039.946	23.282.150.841	196.696.432.392	271.421.407.058

**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

Con este pago queda al 30 de agosto de 2017 un saldo pendiente por aportar al patrimonio autónomo con recursos propios - recaudo de peajes, correspondiente a la vigencia 2016 por valor de \$ 271.421.407.058, que corresponden a \$ 196.696.432.392 a de 2008.

Esta situación fue generada por cuanto la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales mediante resolución 0227 de 2012 no autorizó el licenciamiento ambiental de dicho tramo, en el cual había quedado incluida la construcción de un peaje.

**4.3.2 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS NACIÓN**

Las transferencias de la nación son los recursos recibidos del Presupuesto de la Nación, para atender las necesidades totales de la Entidad identificadas para la vigencia 2017, estos recursos ascienden al 90% del presupuesto total, distribuido como se observa en el cuadro siguiente:

COD.	CONCEPTO	AFORO INICOMERCIAL	MODIFICACION	BLOQUEADA	AFORO VIGENTE	EJECUCION	% EJC.
4	APORTES DE LA NACION	2,376,097,9	-8,169,6	250,597,8	2,117,330,4	984,994,8	46.5%
41	FUNCIONAMIENTO	2,014,0		597,8	1,416,1	112,3	7.9%
42	DEUDA	824,041,9			824,041,9	803,344,	97.5%
43	INVERSIÓN	1,550,042,0	-8,169,6	250,000	1,291,872,3	181,426,	14.0%

Aportes aforados para funcionamiento: son por un monto de \$2.013.99 mlls que corresponden al 0.08% del presupuesto de transferencias; su ejecución a la fecha es de \$ 112.3 millones que corresponde al 7.9%.

Servicio de la deuda: se habilitaron \$ 824.041.9 mlls. que corresponden al 34.68% del presupuesto de transferencias, de los cuales se han ejecutado el 97.5 % es decir la suma de \$ 803.344.0 mlls.

Aportes para Inversión: Corresponden al 65.23% del total de aportes este valor asciende a \$ 1.550.042.0 mlls, de los cuales mediante decreto 1238 del 19/07/2017 a la agencia nacional de infraestructura, se le redujo la suma de \$ 8.169.6 mlls

La gestión para la consecución de los recursos la realiza el área de Planeación, con apoyo de las áreas misionales, que tienen a cargo los proyectos.

La ejecución de estos recursos se refleja en el cuadro siguiente:

INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA

CONCEPTO	FUENTE	REC.	RECURSO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	% EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	Nación	10	RECURSOS CORRIENTES	2,013,993,633	112,318,478	112,318,478	5.6%
TOTAL FUNCIONAMIENTO				2,013,993,633	112,318,478	112,318,478	5.6%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	Nación	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	735,949,262,360	715,251,373,314	715,251,373,314	97%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	Nación	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	88,092,628,876	88,092,628,876	88,092,628,876	100%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA				824,041,891,236	803,344,002,190	803,344,002,190	97.5%
INVERSION	Nación	13	RECURSOS DEL CRÉDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	196,642,263,881	135,297,839,436	2,608,853,040	69%
INVERSION	Nación	10	RECURSOS CORRIENTES	315,844,421,411	252,639,134,054	1,373,680,303	0%
INVERSION	Nación	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	779,385,713,143	177,677,957,835	177,443,689,354	23%
TOTAL INVERSION				1,291,872,398,435	565,614,931,325	181,426,222,697	44%
TOTAL RECURSOS NACION				2,117,928,283,304	1,369,071,251,993	984,882,543,365	65%

#### 4.3.2.1 RECURSOS PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA

Con cargo a esta fuente de financiación se transfieren los recursos para cubrir las obligaciones contingentes, de acuerdo con el plan de aportes y su cronograma establecido.

La ley 448 de 1998 y decreto 423 de 2001 crea el Fondo de Contingencias como una Cuenta Especial de la Nación manejada por Fiduprevisora.

En esta normatividad se establece que las Entidades aportantes deberán incluir en sus presupuestos de servicio de deuda, las apropiaciones necesarias para cubrir las posibles pérdidas derivadas de las obligaciones contingencias a su cargo. Dichas apropiaciones se trasladarán al fondo en la cuantía y

**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

oportunidad que defina el plan de aportes aprobado, el fondo tendrá una subcuenta por cada riesgo provisionado. En el momento que suceda el riesgo, el fondo desembolsará los recursos necesarios para cubrirlo, evitando el pago de intereses al Concesionario, si no se siniestran los riesgos provisionados, los recursos se devolverán a la entidad aportante.

La entidad actualiza el plan de aportes de acuerdo con las necesidades reportadas por las Vicepresidencias Ejecutiva y de Gestión Contractual.

En este orden de ideas se verificó que los recursos solicitados dentro del presupuesto para la vigencia 2017 para servicio de la deuda fueron los siguientes

Presupuesto de Servicio de la deuda 2017 mlls de \$

CONCEPTO	NECESIDADES TOTALES REPORTADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES CON TECHO SIIF
Planes de Aportes Aprobados	652.555	652.555	527.000
Concesiones 1 - 3G	119.901	119.901	-
Concesiones 4G	532.654	532.654	527.000
Planes de Aportes en Trámite o a Tramitar	328.272	305.747	-
En trámite	133.661	111.136	-
A tramitar	194.611	194.611	-
Déficit Años anteriores	309.691	27.247	-
Alícuota MHCP	127.174	127.174	-
Provisión Sentencias y Conciliaciones	2.229	2.229	-
<b>Total</b>	<b>1.419.922</b>	<b>1.114.952</b>	<b>527.000</b>

Sin embargo el presupuesto aprobado por la Dirección de presupuesto del MHCP fue el siguiente:

FTE	SITUACION	RECURSO	PRESUPUESTO APROBADO	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR
Nación	CSF	11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	735,949,262,360	715,251,373,314	20,697,889,046
Nación	SSF	11 OTROS RECURSOS DEL TESORO ALICUOTA MHCP	88,092,628,876	88,092,628,876	0
		<b>TOTAL</b>	<b>824,041,891,236</b>	<b>803,344,002,190</b>	<b>20,697,889,046</b>

**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

Teniendo en cuenta el valor priorizado, solicitado en el anteproyecto de presupuesto para la presente vigencia, y el valor aprobado dentro del decreto de presupuesto se observa el siguiente déficit.

VALOR SOLICITADO PRIORIZADO	VALOR APROBADO	DEFICIT
1,114,952.00	824,041.00	290,911.00

Se evidenció que, adicionalmente la Fidupervisora mediante oficio radicado en la ANI con el No. 2017-409-097311-2 del 12 de Septiembre de 2017 enviado a la Contraloría General de la República, informa a dicha entidad que la ANI con fecha de corte agosto de 2017 tiene un saldo de aportes pendientes de vigencias anteriores por valor total de \$ 230.030.6 Mlls. A precios corrientes a julio de 2017.

El desglose de este valor es el siguiente:

CONCESIÓN - RIESGO	2013	2014	2015	TOTAL
Bogotá- Girardot				
Predial	10,372,600,678			10,372,600,678
Ruta del sol Sector II				
Predial		27,331,749,558		27,331,749,558
Ruta del sol II (OtroSI 6)				
Comercial			9,432,493,420	9,432,493,420
Predial			9,599,333,216	9,599,333,216
Transversal de las Américas Sector I				
Predial			139,580,305,836	139,580,305,836
Zona Metropolitana de Bucaramanga				
Predial			33,714,119,679	33,714,119,679
<b>TOTALES</b>	<b>10,372,600,678</b>	<b>27,331,749,558</b>	<b>192,326,252,151</b>	<b>230,030,602,387</b>

Fuente: oficio Fidupervisora No. 20170041092581 del 11 de Septiembre de 2017.



**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

Es importante anotar que el extracto del Fondo de Contingencia expedido por la Fiduprevisora a 31 de Agosto de 2017 y que hace parte de los documentos soportes de esta auditoría, presenta para los proyecto relacionados en el cuadro anterior unos saldos a la fecha, que según la coordinadora del Grupo de Riesgos de la ANI, pueden ser utilizados en caso de que se materialice alguno de estos riesgos, mientras se obtiene del MHCP los recursos para cubrir este faltante; sin embargo la entidad ha realizado mesas de trabajo con el MHCP cuyo objetivo es gestionar la aprobación de los recursos faltantes para cubrir el déficit.

Es importante tener en cuenta que se presentan imprevistos por materialización de riesgos que no cuentan con planes de aportes, los cuales se deben atender con los recursos del proyecto, o por Sentencias y Conciliaciones cuando estos ya han sido objeto de requerimiento jurídico

Se concluye que la entidad calcula los portes atendiendo la metodología establecida en la normatividad vigente, para lo cual elabora una matriz de riesgos para cada uno de los proyectos y la actualiza de acuerdo con las necesidades de la entidad.

Pero de otra parte se observa que no existe articulación entre las dependencias del MHCP - Dirección de Crédito Público y del Tesoro y la Dirección General de Presupuesto Público Nacional encargadas de aprobar, en su orden, el plan de aportes al fondo de pasivos contingentes y el presupuesto general de la Nación ya que estos planes de aportes son aprobados en forma conservadora pero la Dirección de presupuesto restringe los recursos de acuerdo con las políticas fiscales.

#### 4.4 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2017.

##### 4.4.1 REDUCCION PRESUPUESTAL

Mediante decreto 1238 del 19/07/2017 se redujo el presupuesto de la entidad en \$ 8.169.6 millones del rubro 240106003 Apoyo a la gestión del estado. Obras complementarias y compra de predios. Contratos de Concesión.

RUBRO	FUENTE	CONTRACRÉDITOS	NOMBRE RUBRO		Docto Soporte:	Fecha:
43 INVERSION	13	2401060003	APOYO A LA GES.DEL EST.	8,169,601,565.00	DECRETO 1238	19/jul/2017

INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA

4.4.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS

Durante este periodo se realizaron 8 modificaciones presupuestales internas que se ilustran en el cuadro siguiente.

CRÉDITOS			CONTRACRÉDITO			MEMORANDO	Fecha:
RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR		
10212	HONORARIOS	290,000,000.00	10214	REMUNERACION SERVICI	290,000,000.00	1500	26/01/2017
2040911	SEGUROS GENERALES	24,000,000.00	2040913	OTROS SEGUROS	24,000,000.00	3537	01/mar/2017
204111	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	7,500,000.00	204112	VIATICOS Y GASTOS DE VI	7,500,000.00	4256	13/mar/2017
2040905	SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINAN	2,000,000.00	204065	SERVICIOS DE TRANSMISI	25,000,000.00	8734	20/jun/2017
2040913	OTROS SEGUROS	183,170,407.00	204086	TELEFONO, FAX Y OTROS	25,000,000.00	8734	20/jun/2017
			204102	ARRENDAMIENTOS BIENE	15,000,000.00	8734	20/jun/2017
			204213	ELEMENTOS PARA ESTIMU	20,000,000.00	8734	20/jun/2017
			204215	SERVICIOS DE CAPACITAC	30,000,000.00	8734	20/jun/2017
			2040125	OTRAS COMPRAS DE EQU	2,948,050.00	8734	20/jun/2017
			2040415	PAPELERIA, UTILES DE ES	32,000,000.00	8734	20/jun/2017
			2040423	OTROS MATERIALES Y SU	1,500,000.00	8734	20/jun/2017
			2040501	MANTENIMIENTO DE BIEN	9,979,968.00	8734	20/jun/2017
			2040502	MANTENIMIENTO DE BIEN	9,975,954.00	8734	20/jun/2017
			2040508	SERVICIO DE ASEO	10,000,000.00	8734	20/jun/2017
			2044113	OTROS GASTOS POR ADQ	3,766,435.00	8734	20/jun/2017
TOTALES		185,170,407.00			185,170,407.00		
1010514	PRIMA DE SERVICIO	40,000,000.00	1010516	PRIMA DE NAVIDAD	40,000,000.00	9073	28/jun/2017

INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA

CRÉDITOS			CONTRACRÉDITO			MEMORANDO	Fecha:
RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR		
10522	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	220,000,000.00	10514	EMPRESAS PRIVADAS PR	220,000,000.00	11791	28/ago./2017
1Q1093	INDEMNIZACION POR VACACIONES	31,250,000.00	101091	HORAS EXTRAS	31,250,000.00	11983	30/ago./2017
2040423	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00	2040401	COMBUSTIBLE Y LUBRICA	1,000,000.00	11983	30/ago./2017
2040913	OTROS SEGUROS	23,829,980.00	2040508	SERVICIO DE ASEO	2,600,000.00	11983	30/ago./2017
			2040510	SERVICIO DE SEGURIDAD	456,084.00	11983	30/ago./2017
			2044113	OTROS GASTOS POR ADQ	19,973,896.00	11983	30/ago./2017
<b>TOTALES</b>		<b>55,279,980.00</b>			<b>55,279,980.00</b>		
2040125	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	4,000,000.00	204111	VIATICOS Y GASTOS DE VI	2,000,000.00	12059	31/ago./2017
			204112	VIATICOS Y GASTOS DE VI	1,000,000.00	12059	31/ago./2017
			2040415	PAPELERIA, UTILES DE ES	1,000,000.00	12059	31/ago./2017
<b>TOTALES</b>		<b>4,000,000.00</b>			<b>4,000,000.00</b>		

Las anteriores modificaciones que se han realizado corresponden a los rubros de funcionamiento, con el fin de priorizar los recursos presupuestales disponibles, proceso que según el área encargada no causan traumatismo para la ejecución presupuestal.

4.4.3 TRASLADO PRESUPUESTAL:

Mediante el acuerdo 003 de Septiembre 14 de 2017 se realizó el siguiente traslado presupuestal.

CRÉDITOS			CONTRACRÉDITO		
RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
10511	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	38,588,955.00	10110	OTROS GASTOS PERSONA	2,037,959,983.00
10522	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	697,120,522.00	101042	PRIMA TECNICA NO SALAR	321,897,762.00

INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA

CRÉDITOS			CONTRACRÉDITO		
RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
10523	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES	101,315,825.00	2035002	IMPUESTO DE VEHICULO	3,000,000.00
101011	SUELDOS	876,806,402.00	2035003	IMPUESTO PREDIAL	5,000,000.00
101012	SUELDOS DE VACACIONES	44,800,563.00	2035090	OTROS IMPUESTOS	10,400,000.00
101093	INDEMNIZACION POR VACACIONES	260,222,484.00			
204082	ENERGIA	18,400,000.00			
1010516	PRIMA DE NAVIDAD	341,002,994.00			
TOTALES		2,378,257,745.00			2,378,257,745.00

La dirección de presupuesto público nacional del ministerio de hacienda y crédito público, el 24/07/2017, bloqueo en el aplicativo SIF nación II la apropiación disponible del proyecto 12"mejoramiento apoyo estatal proyecto de Concesión ruta del sol sector 2 nacional", del sub programa 0600 "Intersubsectorial transporte", del programa 2401 "Infraestructura red vial primaria", por la suma de \$360.000.000.000 con aporte nación. La Dirección De Presupuesto Público Nacional Del Ministerio De Hacienda Y Crédito Público, el 23/08/2017, desbloqueo en el aplicativo SIF nación II la apropiación disponible del proyecto 12"Mejoramiento Apoyo Estatal Proyecto De Concesión Ruta Del Sol Sector 2 Nacional", del sub programa 0600 "Intersubsectorial transporte", del programa 2401"Infraestructura Red Vial Primaria" por la suma de \$110.000.000.000 con aporte nación, quedando bloqueado el valor de 250.000.000.000.

Se verifico que las modificaciones al presupuesto se realizaron atendiendo lo establecido en el estatuto orgánico del presupuesto, decreto 111 de 1996.

#### 4.5 PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC

A partir de enero de 2015 la ANI inicia operaciones bajo el sistema de Cuenta Única Nacional CUN, dispuesto en la ley 1450 de 2011 y el decreto 2785 de noviembre 28 de 2013.

Para lo anterior, utiliza el programa Anual Mensualizado de Caja PAC, el cual está establecido en el art. 73 del decreto número 111 de 1996 (Enero 15) por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 19 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto, de la siguiente forma:

**ARTÍCULO 73** La ejecución de los gastos del presupuesto general de la Nación se hará a través del programa anual Mensualizado de caja, PAC. Este es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la cuenta única nacional, para los órganos financiados con recursos de la Nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos.

**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

En cumplimiento a la normatividad citada y en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa No. 001 de enero 6 de 2017 del MHCP, mediante acuerdo No. 02 de marzo 7 de 2017 el concejo directivo de la ANI modificó y aprobó el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC de recursos propios de la entidad para el rezago de la vigencia 2016 y la vigencia 2017.

De la misma forma la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda asigno y distribuyó el PAC de Inversión vigencia fiscal 2017, mediante radicado No. 2-2017-009206 de Marzo 7 de 2017, radicado ANI No. 2017-409-033274-2 del 30 de marzo de 2017, de la siguiente forma:

POSICION PAC	APROPIACION 2017	PAC 2017	% PAC APROPIACION	OBJETO DEL GASTO
CONCESIÓN ION RUTA DEL SOL - FIDUCIA	715.6	710	100%	INVERSION ORDINARIA
CONCESIÓN IONES	590.3	177.1	30%	INVERSION ORDINARIA
FUNCIONAMIENTO	58	56.9	98%	INVERSION ORDINARIA

Como se puede observar las transferencias de Inversión en el PAC están restringidas al 30% de los cuales se han girado el 23%, lo que significa que la ejecución de estos recursos depende de que el MHCP levante la restricción para su giro en lo que resta de la presente vigencia, de lo contrario estos se quedarán como cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 y su giro será realizado en la medida en que dicha entidad gire los recursos de acuerdo con su políticas fiscales; lo anterior genera para la entidad un posible incumplimiento frente a las obligaciones pactadas en los contratos de concesión con respecto a los aportes a los Patrimonios Autónomos constituidos para el manejo de los recursos de los diferentes proyectos a cargo de la entidad.

El valor ejecutado a la fecha octubre 17 es el reflejado en el siguiente cuadro.

VIGENCIA	Total EJECUTADO	TOTAL Asignado	% EJEC.
Total Posición: 1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF			
PAC Vigente	401,889,578.17		19.95%
Cupo PAC Vigente	112,318,478.17	2,013,993,633.00	5.58%
Cupo PAC Pagado	112,318,478.17		
PAC no asignado	289,571,100.00		

**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

VIGENCIA	Total EJECUTADO	TOTAL Asignado	% EJEC.
<b>Total Posición: 2-6 BNC - DEUDA INTERNA NACIÓN CSF</b>			
PAC Vigente	715,251,373,323.00		
Cupo PAC Vigente	715,251,373,314.00	735,949,262,360.00	97.19%
PAC no asignado	9.00		
<b>Total Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF</b>			
PAC Vigente	182,243,732,387.00		16.35%
Cupo PAC Vigente	182,243,732,387.00	1,114,880,000,000.00	16.35%
Cupo PAC Gestionado	509,179.00		
Cupo PAC Pagado	181,980,491,546.00		
Cupo PAC Disponible	262,731,662.00		
<b>Total Posición: 5-6 BNS - DEUDA INTERNA NACIÓN SSF</b>			
PAC Vigente	88,092,628,876.00		
Cupo PAC Vigente	88,092,628,876.00	88,092,628,876.00	100.00%
Cupo PAC Pagado	88,092,628,875.57		100.00%
Cupo PAC Disponible	0.43		
<b>Total Posición: 6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF</b>			
PAC Vigente	185,162,000,000.00		100.00%
Cupo PAC Vigente	185,162,000,000.00	185,162,000,000.00	100.00%
Cupo PAC Gestionado	234,268,481.00		0.13%
Cupo PAC Disponible	184,927,731,519.00		99.87%
<b>Total Posición: 7-1 GASTOS DE PERSONAL PROPIOS CSF</b>			
PAC Vigente	49,215,908,317.83		92.80%
Cupo PAC Vigente	48,177,948,334.83	53,034,877,867.00	90.84%

INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA

VIGENCIA	Total EJECTADO	TOTAL Asignado	% EJEC.
Cupo PAC Gestionado	6,212,385.00		0.01%
Cupo PAC Pagado	36,902,217,171.00		69.58%
Cupo PAC Reintegrado	152,389,955.00		0.29%
Cupo PAC Disponible	11,421,908,733.83		21.54%
PAC no asignado	1,037,959,983.00		1.96%
Total Posición: 7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF			
PAC Vigente	8,054,886,506.76		
Cupo PAC Vigente	8,054,886,506.76	8,322,406,708.00	96.79%
Cupo PAC Gestionado	214,205.00		0.00%
Cupo PAC Pagado	6,733,309,084.36		80.91%
Cupo PAC Reintegrado	2,877,883.00		0.03%
Cupo PAC Disponible	1,324,241,100.40		15.91%
Total Posición: 7-3 TRANSFERENCIAS CTES Y CAPITAL PROPIOS CSF			
PAC Vigente	7,462,321,639.24		
Cupo PAC Vigente	7,462,321,639.24	7,693,115,092.00	97.00%
Cupo PAC Gestionado	23,416,521.00		0.30%
Cupo PAC Pagado	7,369,740,148.00		95.80%
Cupo PAC Reintegrado	887,883,230.00		11.54%
Cupo PAC Disponible	957,048,200.24		12.44%
Total Posición: 9-1 INVERSION PROPIOS CSF			
PAC Vigente	193,811,731,899.67		98.86%
Cupo PAC Vigente	143,811,731,899.67	196,044,183,982.00	73.36%

**INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA**

VIGENCIA	Total EJECUTADO	TOTAL Asignado	% EJE.
Cupo PAC Gestionado	21,933,373.00		0.01%
Cupo PAC Pagado	74,792,962,052.67		38.15%
Cupo PAC Reintegrado	631,000.00		0.00%
Cupo PAC Disponible	68,997,467,474.00		35.19%
PAC no asignado	50,000,000,000.00		25.50%

Fuente SIIF Nación a Octubre 17 de 2017

**5 CONCLUSIONES:**

**5.1 OBSERVACIONES:**

1. A la fecha del informe se observa que existe un déficit por valor de \$ 271.421.407.058 \$ del 2017, por concepto de aportes al patrimonio autónomo en el que se manejan los recursos ANI del proyecto Ruta del sol I, situación generada por la falta de construcción del peaje programado para dicho tramo, en razón a la no aprobación de la licencia ambiental, que ha impedido adelantar la construcción del tramo I Villeta – Intercambiador San Miguel (22,0 kilómetros aproximadamente), entre los municipios de Villeta y Guaduas, tal como se describe en el numeral 4.3.1.1 del presente informe.
2. Se pudo verificar que la ANI calcula los aportes al fondo de contingencias de las entidades públicas que maneja la Fiduprevisora, atendiendo la metodología establecida en la normatividad vigente, para lo cual elabora una matriz de riesgos para cada uno de los proyectos y la actualiza de acuerdo con las necesidades de la entidad; sin embargo, la Dirección de Presupuesto Público del MHCP no aprobó para la vigencia la totalidad de los recursos solicitados argumentado políticas de ajuste fiscal, esta política de restricción de los recursos, si bien no ha generado a la fecha cargas financieras en razón a que no se han materializado los riesgos, pueden llegar a constituir un incumplimiento para la entidad con los concesionarios, en la medida en que estos riesgos se materialicen y los recursos que se encuentran en el mencionado fondo de contingencias para el proyecto, no alcance para atender las obligaciones que se generen.
3. Las transferencias de Inversión en el PAC están restringidas al 30%, de los cuales a la fecha se ha girado el 23%, lo que significa que la ejecución de estos recursos depende de que el MHCP levante la restricción para su giro en lo que resta de la presente vigencia, de lo contrario



INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA

estas obligaciones se quedarán como cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017. Lo anterior generaría para la entidad un posible incumplimiento frente a las obligaciones pactadas en los contratos de concesión, con respecto al giro de los aportes a los Patrimonios Autónomos constituidos para el manejo de los recursos de los diferentes proyectos a cargo de la entidad.

## 5.2 NO CONFORMIDADES:

1. La entidad incumplió con el giro oportuno de los aportes al patrimonio autónomo constituido para el manejo de los recursos del proyecto Ruta del Sol I de acuerdo con lo expuesto en el numeral 4.3.1.1 del presente informe, por cuanto estos deben desembolsarse cada año en cumplimiento de lo establecido en la sección 12.03 del contrato 002 de 2010 en cuyo aparte se estableció:

*Desembolso de los aportes INCO al Patrimonio autónomo.*

- (a) *La contribución de cada uno de los Aportes INCO a la cuenta Aportes INCO del Patrimonio Autónomo se hará en pesos corrientes de la fecha del respectivo aporte, el cual se efectuará a más tardar el 31 de diciembre de cada vigencia fiscal.*

Para la vigencia 2016 la entidad debió girar el valor de \$ 242.138.273 \$ 2008 y giró únicamente \$ 22.159.690.760 \$ 2008, quedando pendiente por girar el valor de \$ 219.978.583.234, los cuales a precios corrientes de 2017 ascienden a \$ 271.421.407.058, (Datos tomados de la comunicación N° 2017-500-013741-3 de octubre 2 de 2017 del gerente financiero de la VEJ), se observa que estos valores han sido ajustados con el IPC de acuerdo con lo establecido en el literal b) de la sección 12.03 del contrato 002 de 2010.

- (b) *La contribución de cada uno de los aportes INCO a la cuenta Aportes INCO expresados en pesos del 31 de diciembre de 2008 se convertirá a pesos de la fecha de la contribución de acuerdo con la variación del IPC del mes inmediatamente anterior a la fecha de la contribución.*

Adicionalmente se puede llegar a generar un posible detrimento patrimonial en la medida en que se requiera realizar el pago al concesionario con estos recursos, que corresponden a la etapa de operación y mantenimiento del proyecto.

Es importante tener en cuenta que los argumentos del presente informe se fundan en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2017, por lo cual podrían sobrevenir hechos que superen las anteriores observaciones, y no conformidades.

INFORME AUDITORÍA – SEGUIMIENTO A CONSECUCION EJECUCION DE RECURSOS PARA LA  
ENTIDAD - GENERAR CONTROL A LA PLANEACION FINANCIERA

5.3 RECOMENDACIONES:

1. Realizar las gestiones ante el MHCP tendientes a obtener el levantamiento de la restricción del 30% al PAC para los recursos de Inversión, a fin de poder realizar oportunamente los pagos de las obligaciones contractuales que tienen vencimiento a diciembre 31 de la presente vigencia, y evitar así, posibles incumplimientos de la entidad para con los Concesionarios.



DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO  
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: María Imelda González Guevara – Contratista Oficina de Control Interno. 